

CONDICIONES	
<b>RESPALDO</b>	
Aseguradora	100%
<b>INFORMACION BASE</b>	
Tomador	COLTEFINANCIERA S.A.
Nit:	890.927.034-9
Asegurado	COLTEFINANCIERA Y/O TITULAR DEL CREDITO OTORGADO POR COLTEFINANCIERA
Nit:	
Beneficiario	COLTEFINANCIERA S.A.
Nit:	890.927.034-9
Dirección Comercial	Calle 52 No. 47-42 Pisos 11 y 12
Actividad Económica	
Ambito Territorial	Colombia
Jurisdicción	Colombia
<b>VIGENCIA</b>	
	Enero 27 de 2022 a las 00:00 horas Enero 27 de 2024 a las 00:00 horas
<b>BIENES ASEGURADOS</b>	
	Inmuebles sobre los cuales la Compañía ha otorgado crédito (garantía hipotecaria y/o leasing)
<b>Suma asegurada</b>	
	COP \$
<b>Reporte y cobro</b>	
	Mensual Mes Vencido
<b>AMPAROS // COBERTURAS</b>	
Amparo Básico	Incluida
Incendio y/o rayo	Incluida
Explosión	Incluida
Tifón, huracán, tornado, ciclón, vientos fuertes, tormenta, tempestad y granizo.	Incluida
Daños por agua	Incluida
Terremoto, temblor de tierra, erupción volcánica, tsunami y maremoto	Incluida
Asonada, motín, conmoción civil o popular, huelga y actos mal intencionados de terceros y terrorismo	Incluida
<b>AMPAROS ADICIONALES</b>	
Actos de Autoridad	Hasta \$2.000.000.000. por vigencia.
Remoción de escombros	Hasta \$1.500.000.000 por vigencia.
Gastos de extinción de incendio	Hasta \$1.500.000.000 por vigencia.
Gastos para la preservación de bienes	Hasta \$1.500.000.000 por vigencia.
Honorarios profesionales	Hasta \$1.000.000.000 por vigencia.
Gastos para demostrar la pérdida	Hasta \$300.000.000 por vigencia.
Estos Amparos Adicionales operan como parte de la suma asegurada y no en adición a esta	
<b>DEDUCIBLES</b>	
Asonada, Motin, Conmoción Civil o Popular, Huelga, Actos Mal Intencionados de Terceros Terrorismo	10% del valor de la pérdida, mínimo 2 SMMLV
Terremoto, temblor de tierra, erupción volcánica, tsunami y maremoto	2% aplicable al valor asegurable de cada uno de los artículos de la póliza afectados por el siniestro, mínimo 3 SMMLV
Demas Coberturas	5% del valor de la pérdida con un mínimo 1 SMMLV
<b>CLAUSULAS // CONDICIONES PARTICULARES</b>	
Revocación de la póliza	A 60 días excepto por HMAcc-AMIT-TERRORISMO el cual será a 10 días.
Amparo Automativo de nuevos bienes	\$1.500.000.000 con aviso 30 días
Restablecimiento automático de valor asegurado por pago de siniestro	Con pago adicional de prima a prorrata, no opera para HMAcc-AMIT-TERRORISMO, RCE y MANEJO.
Ampliación del plazo de aviso de siniestro	A 60 días excepto por HMAcc-AMIT-TERRORISMO el cual será a 3 días.
Designación de bienes	Incluida.
Conocimiento del riesgo	Únicamente para los predios inspeccionados
Reposición o reemplazo a nuevo	Incluida.
Plazo para el pago de las primas (contados a partir de la entrega del cobro)	30 DIAS
Primera opción de compra de salvamento	Siempre y cuando iguale la mayor oferta.
Designación de ajustadores	De común acuerdo con el asegurado según nómina de La Aseguradora
Anticipo de la indemnización 50%	Previa demostración de la cuantía y la pérdida, de comun acuerdo con el asegurado
Cláusula de arbitramento	Incluida.

CONDICIONES	
No se renuncia a la aplicación del infraseguro.	Incluida.
Exclusiones	
	según las exclusiones contempladas en las Condiciones Generales de la póliza.
COMPROMISO	
	<p>Los términos y condiciones del presente slip técnico son condiciones mínimas exigibles por Coltefinanciera S.A. Compañía de Financiamiento, las cuales deberán quedar consignadas en su totalidad dentro de la emisión de la póliza.</p> <p>La tasa de prima mensual del seguro no podrá modificarse durante la vigencia del contrato.</p> <p>Garantía de no modificación de condiciones para los nuevos ingresos en la presente póliza colectiva durante la vigencia del crédito</p> <p>La compañía Adjudicataria por medio de la presentación de su oferta se compromete a cumplir en forma integral, incondicional y sin salvedad alguna, la totalidad de las anteriores condiciones, desde el inicio y durante la vigencia de la adjudicación en los términos de la licitación.</p>
	<p>La compañía Adjudicataria por medio de la presentación de su oferta se compromete a cumplir en forma integral, incondicional y sin salvedad alguna, la totalidad de las anteriores condiciones, desde el inicio y durante la vigencia de la adjudicación en los términos de la licitación.</p>

Acceptamos en forma incondicional y sin salvedad alguna, y en forma total los requisitos del presente SLIP TECNICO

Atentamente,

Firma:.....  
 Nombre Representante legal:.....  
 C.C./C.E. Representante legal:.....  
 Razón social:.....  
 N.I.T.:.....  
 Fecha de suscripción: